

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 047 - 2016-UNTRM-R.

Chachapoyas, 27 ENE 2016

VISTOS:

El Informe N° 012-2016-UNTRM-R/MDFS/DAL, de fecha 22 de enero de 2016, mediante el cual, la Directora de Asesoría Legal, emite opinión legal sobre los servidores designados para el manejo del CAFAE; y el proveído, de fecha 26 de enero de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP señala que se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un "Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo" (...), el mismo que será integrado por: a) Un representante del Titular del Pliego Presupuestal quien lo presidirá; b) El Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario de Comité; e) El Contador General, o quien haga sus veces; d) Tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos sus miembros realizados en el mismo día. Se elegirá al mismo tiempo a tres representantes suplentes;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 63° establece, que la Asamblea Universitaria está conformada: a) El Rector quien lo preside, b) Los Vicerrectores, c) Los Decanos de las Facultades, d) El Director de la Escuela de Posgrado, e) Los representantes de los docentes de las diversas facultades, f) Los representantes de los estudiantes de pregrado y posgrado, g) El representantes de los graduados, en calidad de supernumerario, h) Un representante de los trabajadores administrativos e i) El Secretario General de la Universidad;

Que, con Oficio N° 054-2015-UNTRM-DGA-DRH/Dir. Sist. Adm. III, de fecha 09 de noviembre de 2015, el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración de Personal, señala que dando cumplimiento a lo ordenado por el señor Rector se convocó a los trabajadores a elecciones para elegir el representante de estos ante la Asamblea Universitaria, saliendo elegidos: la Sra. Karin Janice Tuesta Vargas como representante titular y el CPC. Hernán Chinguel García como representante alterno; asimismo se eligió a los dos servidores para el manejo de CAFAE siendo estos: Srta. Manuela del Carmen Villacrez Torrejón como Titular y el Sr. Carlos Andrés Rojas Puerta como alterno;

Que, mediante Oficio N° 718-2015-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 10 de noviembre de 2015, el Director de Recursos Humanos, hace llegar la propuesta de los dos servidores administrativos para el manejo del CAFAE, quedando como representantes: Manuela del Carmen Villacrez Torrejón – Titular y Carlos Andrés Rojas Puerta - Alterno;

Que, con Informe de Vistos, la Directora de Asesoría Legal, recomienda elaborar el acto administrativo correspondiente, garantizando el fiel cumplimiento en lo dispuesto en el acta de asamblea para elegir representante de los servidores administrativos ante la Asamblea Universitaria y CAFAE;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;



3

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 047 - 2016-UNTRM-R.

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al miembro titular y alerno de los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el manejo del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo - CAFAE, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|---|---------|
| ➤ Manuela del Carmen Villacrez Torrejón | Titular |
| ➤ Carlos Andrés Rojas Puerta | Alterno |

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a los representantes de los servidores administrativos ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|------------------------------|----------|
| ➤ Karin Janice Tuesta Vargas | Titular |
| ➤ Hernán García Chinguel | Suplente |

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)